

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada a efectos de contratar la provisión e instalación de una central telefónica solicitada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires) y con destino al Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, anexo, especificaciones técnicas y planos obrantes a fs. 24/41.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) a la Cuenta "Equipos de comunicación y señalamiento" (05-20-4-3-4-1.1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA